



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 06 JUL 2015

VISTO: El Expediente N° S01:0001439/2014 (Número Original D-871/13) - Facultad de Artes - Secretaría Académica - Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Regular Ayudante de Primera - Dedicación Simple - Asignatura: Psicología - Carrera: Diseño Gráfico - (Recurso Prof. Carlos María WALL), y;

CONSIDERANDO:

QUE, se tramita en autos el Recurso Jerárquico impetrado por el Lic. Carlos María WALL, contra la Resolución N° 070/15 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Arte y Diseño.

QUE, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Misiones, se ha expedido al respecto emitiendo el Dictamen N° 128/2015, obrante a fs. 160 de los presentes actuados.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 026/15, sugiriendo: "*ratificar la Resol. N° 070/15 (fs. 148/149) del HCD de la FAyD en virtud de haber analizado la documentación obrante en el expediente de referencia*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado, en la 4^a Sesión Ordinaria/15 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 01 de Julio de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución CD N° 070/15 de fecha 22 de mayo de 2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 046 - 15

Haa

Dr. Agibrosio César LAFUENTE
Docente Regular
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacinal de Misiones

Ing. Fernando Luis KRAMER
a/c Presidencia del Consejo Superior
Universidad Nacinal de Misiones